

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Serie 110-1.0-0.08
		Versión 01
		Página 1 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Plan Financiero -PF- es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas y a partir de ellas, proyecta los recursos financieros de ingresos para la financiación y ejecución de los gastos, compatibles con la programación anual de caja.

A través de este documento, se establece el monto total por año de los recursos disponibles para la ejecución de los diferentes propósitos de la entidad y los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal y su valor total para la vigencia fiscal. Para su diagnóstico se tienen en cuenta aspectos tales como el crecimiento de la economía nacional y los factores estructurales de la entidad que inciden de manera importante en las finanzas públicas.

En materia de ingresos, las proyecciones son el resultado de análisis técnicos y de la aplicación de diversas metodologías estadísticas ajustadas a las expectativas de recaudo durante el año fiscal. A partir de la estimación de los ingresos, se hace la distribución del gasto priorizando el componente de inversión, el uso eficiente de los recursos para la operación de la entidad y el cumplimiento de las diferentes obligaciones.

OBJETIVOS DEL PLAN FINANCIERO

- Fortalecer los instrumentos de planeación que permitan sustentar la toma de decisiones y el logro de los objetivos.
- Optimizar la gestión y el control de las fuentes de ingresos existentes.
- Optimizar y priorizar el gasto a través del uso racional y eficiente de los recursos.

ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Sin lugar a dudas, el cumplimiento del objeto de la entidad y del Plan de Desarrollo Municipal, requiere de recursos económicos y financieros suficientes y del manejo y destinación efectiva de los mismos. En la DTB la planificación financiera busca construir el escenario económico y financiero más adecuado que permita generar los ingresos que racionalmente se está en capacidad de recaudar, para posteriormente definir los usos que se dará a los mismos para operar de manera normal y destinar mayores recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos de inversión. Para tal fin, establece las siguientes estrategias:

1. Fortalecer e intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación de cartera mediante el cobro persuasivo, coactivo y acuerdos de pago.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Serie 110-1.0-0.08
		Versión 01
		Página 2 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2. Modernizar los diferentes procesos administrativos e implementar mecanismos de trámites y recaudos en línea para mejorar y hacer más eficientes los servicios prestados por la entidad y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
3. Realizar un control estricto y periódico a los gastos de funcionamiento, buscando así una eficiente asignación de recursos y austeridad en su ejecución, sin deteriorar las condiciones de operación de la entidad.
4. Administrar los recursos con austeridad, transparencia y eficiencia, fomentando un mejor recaudo, reduciendo gastos de funcionamiento y aumentando el gasto destinado a inversión.
5. Disminuir y racionalizar gastos corrientes mediante una adecuada planeación en el proceso de compras y la adopción de programas de austeridad tendientes a disminuir los gastos de servicios públicos, combustibles, suministros y papelería, entre otros.
6. Continuar implementando procesos técnicos, tecnológicos, de mercadeo y talento humano cualificado, a fin de brindar un excelente servicio que permita obtener la certificación anual por parte de la ONAC, para el Centro de Diagnóstico Automotor, de tal forma que se genere la consecución de firma de nuevos convenios con entidades públicas y privadas.
7. Desarrollar estrategias de mercadeo y marketing institucional, con los diferentes concesionarios de la ciudad, propendiendo por la recuperación del mercado en la matrícula inicial en aras de incrementar los ingresos. En el mismo sentido, realizar procesos con la Escuelas de enseñanza y los Centros de Reconocimiento del conductor.
8. Continuar con el proceso de implementación e integración del sistema misional y financiero, así como proyectar sus actualizaciones, soportes técnicos y mantenimientos adecuados, de tal forma que permita generar servicios ágiles, seguros y eficientes.

DIAGNOSTICO

Para elaborar el presupuesto 2022 se realizó un análisis estratégico de la entidad que permitió identificar aspectos a mejorar y los que se deben mantener y fortalecer, a fin de lograr niveles de ingresos altos que permitan garantizar la atención de las necesidades de la entidad para su funcionamiento.

CRITERIOS GENERALES PARA LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO

La metodología implementada en la programación del presupuesto 2022, se basó en métodos estadísticos de cálculo automático como promedios, evaluación directa, análisis de tendencias, composición de rubros, crecimiento de la economía, directrices municipales y necesidades de las oficinas gestoras. De igual manera, se optó por elaborar un presupuesto

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Serie : 110-1.0-0.08
		Versión 01
		Página 3 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

conservador, responsable y realista, acorde a la situación de incertidumbre de reactivación económica y social, para lo cual se determinaron posibles riesgos que se puedan presentar y se previeron hechos o acontecimientos que puedan afectar simulaciones realizadas.

En ese orden de ideas, la primera actividad que se realiza es la cuantificación de los ingresos propios que se espera percibir en el periodo 2022. Posteriormente, se determinan los usos que se darán a los ingresos proyectados, manteniendo una política de máxima austeridad en erogaciones no indispensables y destinando los recursos necesarios para el normal y correcto funcionamiento de la entidad, manteniendo o mejorando los esquemas de optimización para los gastos de funcionamiento.

Finalmente, se establece el monto requerido para el agregado de inversión, que representa un alto grado de eficiencia en materia de resultados y permite el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

RÉSUMEN DEL PRESUPUESTO 2022

Los ingresos esperados para la vigencia 2022 ascienden a la suma de \$35.405.267.391, los cuales provendrían en un 21,63% (\$7.661.668.096) de Multas, sanciones e intereses de mora, 78,22% (\$27.694.110.672) de Venta de bienes y servicios, y 0,13% (\$49.488.623) de Recursos de capital.

De los recursos que se espera recaudar en el 2022, el 83.77% que representa \$29.661.565.337 serán destinados a Gastos de funcionamiento y el 16.22% (\$5.743.702.054) se destinará a proyectos de inversión.

INGRESOS

CODIGO	NOMBRE CODIGO	PRESUPUESTO 2022
1	INGRESOS	\$ 35.405.267.391
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 35.355.778.768
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 35.355.778.768
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 7.661.668.096

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
		Serie 110-1.0-0.08
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Versión 01
		Página 4 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.1.02.03.001	Multas y sanciones	\$ 7.434.232.802
1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas	\$ 7.434.232.802
1.1.02.03.001.05.01	Multas de tránsito y transporte	\$ 7.434.232.802
1.1.02.03.001.05.01.01	Vigencia actual multas	\$ 2.119.012.628
1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas	\$ 4.939.470.183
1.1.02.03.001.05.01.03	Acuerdos de pago	\$ 375.749.991
1.1.02.03.002	Intereses por mora	\$ 227.435.294
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 27.694.110.672
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	\$ 27.694.110.672
1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 150.000.000
1.1.02.05.001.07.01	Servicios de alquiler o arrendamiento	\$ 150.000.000
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 27.544.110.672
1.1.02.05.001.09.01	Matriculas	\$ 60.730.285
1.1.02.05.001.09.02	Traspasos	\$ 3.099.526.470
1.1.02.05.001.09.03	Revisados	\$ 768.861.072
1.1.02.05.001.09.04	Licencias de conducción	\$ 2.214.000.000
1.1.02.05.001.09.05	Certificados y autenticaciones	\$ 157.992.773
1.1.02.05.001.09.06	Modificación característica de vehículo	\$ 103.056.627
1.1.02.05.001.09.07	Facturación	\$ 9.263.791.209
1.1.02.05.001.09.08	Derecho anual porte de placa	\$ 5.788.964.086
1.1.02.05.001.09.08.01	Vigencia actual porte de placa	\$ 3.284.001.549
1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera dapp	\$ 2.504.962.537
1.1.02.05.001.09.09	Duplicados licencias varias de tránsito	\$ 67.694.185
1.1.02.05.001.09.10	Cambio de servicio y empresa	\$ 2.624.646
1.1.02.05.001.09.11	Limitación y levantamiento de limitación de la propiedad del vehículo	\$ 307.938.413
1.1.02.05.001.09.12	Patios	\$ 958.848.992
1.1.02.05.001.09.12.01	Vigencia actual patios	\$ 753.006.526
1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación cartera patios	\$ 205.842.466
1.1.02.05.001.09.13	Inmovilización	\$ 1.067.905.907
1.1.02.05.001.09.13.01	Vigencia actual inmovilización	\$ 1.020.434.252
1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilización	\$ 47.471.655

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
		Serie 110-1.0-0.08
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Versión 01
		Página 5 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.1.02.05.001.09.14	Fotocopias y autenticaciones	\$	1.054.844
1.1.02.05.001.09.15	Paz y salvo estado de cuenta	\$	29.850.325
1.1.02.05.001.09.16	Registro y cancelación de embargos y demandas	\$	267.176.049
1.1.02.05.001.09.17	Avalúos y chequeos	\$	23.009.822
1.1.02.05.001.09.18	Tramites de placas	\$	32.688.130
1.1.02.05.001.09.19	Traslados de cuenta	\$	65.953.974
1.1.02.05.001.09.20	Especies venales	\$	524.657.189
1.1.02.05.001.09.21	Sello taxímetro	\$	48.800.285
1.1.02.05.001.09.22	Capacitación de seguridad vial	\$	6.053.256
1.1.02.05.001.09.23	Otros ingresos	\$	462.801.620
1.1.02.05.001.09.24	Ingresos provenientes de capacitación y cursos educativos	\$	780.101.387
1.1.02.05.001.09.25	Alcoholsensor	\$	13.970.790
1.1.02.05.001.09.26	Costas Procesales	\$	109.796.436
1.1.02.05.001.09.27	Permisos y licencias varias	\$	1.316.261.900
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$	49.488.623
1.2.02	Excedentes financieros	\$	-
1.2.02.01	Establecimientos públicos	\$	-
1.2.05	Rendimientos financieros	\$	49.488.623
1.2.05.02	Depósitos	\$	49.488.623
1.2.07	Recursos de crédito interno	\$	-
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	\$	-
1.2.07.01.001	Banca comercial	\$	-
1.2.08	Transferencias de capital	\$	-
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general	\$	-
1.2.08.06.02	Condicionadas a la adquisición de un activo	\$	-
1.2.10	Recursos del balance	\$	-
1.2.10.02	Superávit fiscal	\$	-

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: FT-DIR-040
		Serie 110-1.0-0.08
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Versión 01
		Página 6 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

GASTOS

CODIGO CCPET	NOMBRE CODIGO	PRESUPUESTO 2022
2	GASTOS	\$ 35,405.267.391
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 29.661.565.337
2.1.1	Gastos de personal	\$ 20.119.913.980
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 20.119.913.980
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 13.870.653.280
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$ 13.870.653.280
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$ 10.251.104.436
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 928.331.488
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$ 879.174.530
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	\$ 325.610.295
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	\$ 1.486.432.531
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	\$ 1.013.966.911
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$ 472.465.620
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 5.427.570.422
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 1.463.933.500
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 1.037.192.700
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	\$ 1.418.030.410
2.1.1.01.02.003.01	Fondo de cesantías	\$ 1.000.000.000
2.1.1.01.02.003.02	Pasivo cesantías CPSM	\$ 333.456.170
2.1.1.01.02.003.03	Intereses a las cesantías	\$ 84.574.240
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 509.271.200
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 350.000.000
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$ 389.448.391
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$ 259.694.221
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 821.690.278
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	\$ 821.690.278

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
		Serie 110-1.0-0.08
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Versión 01
		Página 7 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$	664.739.782
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	\$	100.000.000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	\$	56.950.496
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$	6.881.891.292
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$	-
2.1.2.01.01	Activos fijos	\$	-
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$	-
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$	-
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$	-
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$	-
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$	6.881.891.292
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$	709.389.384
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$	709.389.384
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros	\$	31.414.146
2.1.2.02.01.003.02	Especies venales	\$	516.019.478
2.1.2.02.01.003.03	Papelería, útiles de escritorio y fotocopias	\$	155.774.109
2.1.2.02.01.003.04	Servicio de cafetería	\$	6.181.651
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$	6.172.501.908
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$	1.128.717.230
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$	1.272.975.851
2.1.2.02.02.007.01	Seguros	\$	950.000.000
2.1.2.02.02.007.02	Gastos financieros	\$	322.975.851
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$	3.765.808.827
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios	\$	1.003.192.722
2.1.2.02.02.008.02	Otros servicios personales	\$	523.676.160

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Serie 110-1.0-0.08
		Versión 01
		Página 8 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.1.2.02.02.008.03	Mantenimiento general	\$	82.000.000
2.1.2.02.02.008.04	Impresos y publicaciones	\$	5.000.000
2.1.2.02.02.008.05	Vigilancia	\$	1.202.996.747
2.1.2.02.02.008.05.01	Vigilancia	\$	1.202.996.747
2.1.2.02.02.008.05.02	Vigencias futuras vigilancia	\$	-
2.1.2.02.02.008.06	Gastos judiciales	\$	866.266
2.1.2.02.02.008.07	Salud ocupacional	\$	74.263.000
2.1.2.02.02.008.08	Capacitación de personal	\$	40.000.000
2.1.2.02.02.008.09	Bienestar social	\$	124.200.000
2.1.2.02.02.008.10	Aporte sindical	\$	28.209.732
2.1.2.02.02.008.11	Aseo	\$	66.950.000
2.1.2.02.02.008.12	Otros gastos generales	\$	2.000.000
2.1.2.02.02.008.13	Correspondencia	\$	103.000.000
2.1.2.02.02.008.14	Gestión documental	\$	20.600.000
2.1.2.02.02.008.15	Suscripciones	\$	25.354.200
2.1.2.02.02.008.16	Gastos Legales	\$	500.000
2.1.2.02.02.008.17	Gastos por servicios ambientales	\$	28.000.000
2.1.2.02.02.008.18	Mercadeo y publicidad	\$	25.000.000
2.1.2.02.02.008.19	Convenios Policía Nacional	\$	400.000.000
2.1.2.02.02.008.20	Servicio vinculación de personal articulo 30 Ley 909 de 2004	\$	10.000.000
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$	5.000.000
2.1.3	Transferencias corrientes	\$	2.373.861.324
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	\$	1.373.861.324
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$	1.373.861.324
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	\$	904.524.460
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	\$	904.524.460
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	\$	469.336.864
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensione	\$	469.336.864

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
		Serie 110-1.0-0:08
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Versión 01
		Página 9 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	\$	1.000.000.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	\$	1.000.000.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	\$	1.000.000.000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$	285.898.741
2.1.8.01	Impuestos	\$	130.000.000
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	\$	130.000.000
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	\$	27.505.281
2.1.8.04	Contribuciones	\$	128.393.460
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$	128.393.460
2.2	Servicio de la deuda pública	\$	-
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	\$	-
2.2.2.01	Principal	\$	-
2.2.2.01.02	Prestamos	\$	-
2.2.2.01.02.002	Entidades financieras	\$	-
2.2.2.01.02.002.02	Banca comercial	\$	-
2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial	\$	-
2.2.2.02	Intereses	\$	-
2.2.2.02.02	Prestamos	\$	-
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras	\$	-
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial	\$	-
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial	\$	-
2.3	Inversión	\$	5.743.702.054
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$	5.743.702.054
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$	1.239.994.702
2.3.2.01.01	Activos fijos	\$	1.239.994.702
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	\$	-
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras	\$	-
2.3.2.01.01.001.03.15	Cables locales y obras conexas	\$	-
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$	407.444.702
2.3.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales	\$	106.560.991

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 00-6 DE 2021	Serie 110-1.0-0.08
		Versión 01
		Página 10 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.3.2.01.01.003.02.02	Maquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	\$	106.560.991
2.3.2.01.01.003.02.02.01	Adquisición de Equipos, máquinas, herramientas e insumos para el CDA	\$	106.560.991
2.3.2.01.01.003.02.02.01.01	Adquisición de insumos y repuestos para los equipos de inspección	\$	21.291.991
2.3.2.01.01.003.02.02.01.02	Adquisición Kits de reparación bomba de gases CDA	\$	10.269.000
2.3.2.01.01.003.02.02.01.03	Adquisición Celdas de carga Frenómetro Alineación al paso Suspensión - FAS CDA	\$	-
2.3.2.01.01.003.02.02.01.04	Adquisición equipo de holgura pistas inspección CDA	\$	75.000.000
2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$	-
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$	-
2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$	103.529.641
2.3.2.01.01.003.04.02	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	\$	103.529.641
2.3.2.01.01.003.04.02.01	Adquisición de Materiales y Repuestos Electrónicos para el Sistema Semafórico	\$	103.529.641
2.3.2.01.01.003.04.03	Hilo y cables aislados; cable de fibra óptica	\$	-
2.3.2.01.01.003.04.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	\$	-
2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$	54.973.080
2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	\$	-
2.3.2.01.01.003.05.02.01	Aparatos de video para georreferenciación	\$	-
2.3.2.01.01.003.05.03	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$	54.973.080
2.3.2.01.01.003.05.03.01	Antena radio receptora	\$	23.730.608
2.3.2.01.01.003.05.03.02	Radios de comunicaciones	\$	31.242.472

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
		Serie 110-1.0-0.08
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Versión 01
		Página 11 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	\$	142.380.990
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	\$	79.270.205
2.3.2.01.01.003.07.01.01	Adquisición vehículo educación vial	\$	-
2.3.2.01.01.003.07.01.02	Adquisición vehículo control vial	\$	68.248.880
2.3.2.01.01.003.07.01.03	Adquisición vehículo de demarcación vial	\$	-
2.3.2.01.01.003.07.01.04	Adquisición de herramientas para vehículos automotores	\$	11.021.325
2.3.2.01.01.003.07.07	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	\$	63.110.785
2.3.2.01.01.003.07.07.01	Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	\$	63.110.785
2.3.2.01.01.003.07.07.01.01	Adquisición de repuestos para motocicletas	\$	63.110.785
2.3.2.01.01.003.07.07.02	Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados	\$	-
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	\$	832.550.000
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	\$	832.550.000
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	\$	832.550.000
2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	\$	832.550.000
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	\$	758.750.000
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.01	Adquisición de software	\$	18.000.000
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.02	Licenciamiento de software	\$	57.836.667
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.03	Soporte de software	\$	32.000.000
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.04	Digitalización	\$	503.750.000
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Gastos de desarrollo	\$	73.800.000
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.01	Análisis y diseño	\$	53.800.000
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.02	Desarrollo y pruebas	\$	-
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.03	Implementación	\$	20.000.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$	4.503.707.352
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$	1.777.750.712
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$	689.893.783

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
		Serie 110-1.0-0.08
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Versión 01
		Página 12 de 13

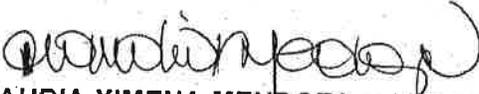
ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.3.2.02.01.002.01	Dotación	\$ 689.893.783
2.3.2.02.01.002.01.01	Dotaciones agentes de tránsito	\$ 659.000.000
2.3.2.02.01.002.01.02	Dotación equipo bici agentes	\$ 9.432.450
2.3.2.02.01.002.01.03	Dotación cascos de seguridad	\$ 21.461.333
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 1.087.856.929
2.3.2.02.01.003.01	Combustible	\$ 388.500.000
2.3.2.02.01.003.02	Lubricantes	\$ 43.892.342
2.3.2.02.01.003.03	Materiales y suministros sistema de semaforización	\$ 221.300.000
2.3.2.02.01.003.04	Materiales y suministros para la señalización vial	\$ 332.919.387
2.3.2.02.01.003.05	Materiales y suministros para los operativos de control vial	\$ 101.245.200
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 2.725.956.640
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$ -
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 2.725.956.640
2.3.2.02.02.008.01	Servicios de personal	\$ 2.322.153.131
2.3.2.02.02.008.01.01	Servicios de personal CDA	\$ 285.768.000
2.3.2.02.02.008.01.02	Servicios de personal control vial	\$ 942.811.851
2.3.2.02.02.008.01.03	Servicios de personal educación vial	\$ 365.557.500
2.3.2.02.02.008.01.04	Servicios de personal programa ofibici	\$ 132.274.500
2.3.2.02.02.008.01.05	Servicios de personal semaforización y georreferenciación	\$ 285.750.000
2.3.2.02.02.008.01.06	Servicios de personal señalización vial	\$ 309.991.280
2.3.2.02.02.008.01.07	Servicios de personal operativo y administrativo	\$ -
2.3.2.02.02.008.02	Servicios de mantenimiento	\$ 235.412.342
2.3.2.02.02.008.02.01	Servicio de mantenimiento especializado sistema de semaforización	\$ 65.867.414
2.3.2.02.02.008.02.02	Servicio de mantenimiento vehículos	\$ 162.455.595
2.3.2.02.02.008.02.03	Servicio de mantenimiento máquina de demarcación vial	\$ 7.089.333

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código FT-DIR-040
	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2021	Serie 110-1.0-0.08
		Versión 01
		Página 13 de 13

ANEXO No.1
PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.3.2.02.02.008.03	Servicios de hosting página web	\$	1.000.000
2.3.2.02.02.008.04	Servicios de aseguramiento metrológico a los equipos del CDA	\$	40.000.000
2.3.2.02.02.008.05	Servicios de acreditación ONAC	\$	14.000.000
2.3.2.02.02.008.06	Servicios de elaboración e impresión papelería control vial	\$	25.446.167
2.3.2.02.02.008.07	Servicios de operación logística programas educación vial	\$	34.442.500
2.3.2.02.02.008.08	Servicios de operación logística programa ofibici	\$	54.502.500
2.3.2.02.02.008.09	Servicios de levantamiento de inventario	\$	146.163.333


CLAUDIA XIMENA MENDOZA MONTAGUT
 Subdirectora Financiera